



Aviso de Prácticas de Privacidad

Información general

La información sobre su atención sanitaria, incluyendo el pago por servicios y tratamientos sanitarios, está protegida principalmente por tres leyes federales: (i) la Portabilidad y Rendición de Cuentas del Seguro de Salud

Ley de 1996 (HIPAA), 42 U.S.C. § 1320d y siguientes, 45 C.F.R. Partes 160 y 164; (ii) los requisitos adicionales de privacidad y seguridad promulgados conforme al Subtítulo D de la Ley de Tecnología de la Información en Salud para la Salud Clínica (HITECH), incluyendo 45 C.F.R. Secciones 164.308, 164.310, 164.312 y 164.316; y (iii) la Ley de Confidencialidad, 42 U.S.C. § 290dd-2, 42 C.F.R. Parte 2.

Según estas leyes, Halo Skin Institute no puede decir a nadie fuera de Halo Skin Institute que asistes a la clínica, ni puede revelar información

Identificarte como alguien con un trastorno por consumo de sustancias, o divulgar cualquier otra información protegida sobre ti, salvo que lo permita la ley federal.

Cómo el Halo Skin Institute puede utilizar y divulgar información médica sobre ti

La siguiente lista describe las formas en que Halo Skin Institute puede utilizar y divulgar tu información médica. Los ejemplos proporcionados sirven solo como guía y no incluyen todos los posibles usos o divulgaciones.

Para tratamiento

Podemos utilizar y divulgar tu Información de Salud Protegida para proporcionar, coordinar o gestionar tu atención sanitaria y cualquier servicio relacionado.

Para el pago

Podemos utilizar y divulgar información médica sobre ti para que el tratamiento y los servicios que recibas puedan ser facturados y el pago pueda cobrarse a ti, a una compañía de seguros o a un tercero. También podemos informar a tu plan de salud sobre un tratamiento o procedimiento que vayas a recibir para obtener aprobación previa o para determinar si tu plan cubrirá los servicios.

Para las operaciones sanitarias

Podemos utilizar y divulgar información médica sobre usted para nuestras operaciones. Estos usos y divulgaciones son necesarios para operar Halo Skin Institute de manera eficiente y garantizar que todas las personas reciban atención de calidad.

Recordatorios de tratamiento

Podemos utilizar y divulgar información médica sobre ti para recordarte una cita o procedimiento de tratamiento programado.

Socios comerciales

Halo Skin Institute puede divulgar información sobre ti sin tu autorización para obtener tramitación de reclamaciones, revisión de utilización, aseguramiento de calidad, legal, contabilidad, finanzas, gestión, administración y otros servicios, siempre que Halo Skin Institute cuente con un Acuerdo de Asociación Comercial con el tercero correspondiente.

Exigido por la ley

Revelaremos información médica sobre ti cuando las leyes federales o estatales de Texas lo requieran.

Para evitar una amenaza grave para la salud o la seguridad

Podemos utilizar y divulgar información médica suya al personal médico o de las fuerzas del orden cuando sea necesario para prevenir una amenaza grave para su salud y seguridad, o para la salud y seguridad del público u otra persona.

El Halo Skin Institute puede revelar PHI a un agente de la ley, para la ley fines de aplicación, sujetos a los requisitos de la normativa vigente de HIPAA, siendo el único cambio que, según la Regla Final, cuando la divulgación es conforme a una solicitud administrativa, debe ser requerida por ley una respuesta a dicha solicitud; dichas solicitudes incluyen una citación o citación administrativa, una demanda civil o de investigación autorizada, o un proceso legal similar, sujeto a los requisitos actuales del 45 CFR §164.512(f)(C).

Venta del Halo Skin Institute

Podemos utilizar y divulgar información médica suya a otra entidad sanitaria en la venta, transferencia, fusión o consolidación de Halo Skin Institute, salvo que su equipo médico La información incluye información sobre los servicios de tratamiento del trastorno por consumo de sustancias que se le proporcionan. Dicha información solo se transferirá a la nueva entidad conforme a su autorización escrita, según se describe a continuación.

Divulgación electrónica

Podemos divulgar tu información médica oralmente, en formato papel o mediante cualquier medio electrónico.

Situaciones especiales

Donación de órganos y tejidos

Si has manifestado formalmente tu deseo de ser donante de órganos, podemos facilitar información médica a organizaciones que gestionen la adquisición de trasplantes de órganos, ojos o tejidos.

Militares y veteranos

Si eres miembro de las fuerzas armadas, podemos facilitar información médica sobre ti según lo requieran las autoridades de mando militar.

Compensación por Trabajadores

Podemos facilitar información médica sobre ti para programas de compensación laboral o similares. Estos programas ofrecen beneficios para lesiones o enfermedades relacionadas con el trabajo.

Personal cualificado

Podemos divulgar información médica para investigación o auditoría de gestión, auditoría financiera o evaluación de programas, pero el personal del Halo Skin Institute puede no hacerlo directamente o

Identificarte indirectamente en cualquier informe de la investigación, auditoría o evaluación, o revelar tu identidad de cualquier manera.

Riesgos para la salud pública

Podemos divulgar información médica sobre usted para actividades de salud pública. Estas actividades generalmente incluyen lo siguiente:

- Para prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades;
- Informar nacimientos y defunciones;
- Denunciar abuso o negligencia infantil;
- Informar de reacciones a medicamentos o problemas con productos;
- Notificar a las personas sobre retiradas de productos que puedan estar utilizando;
- Notificar a una persona que pueda haber estado expuesta a una enfermedad o que pueda estar en riesgo de contraer o propagar una enfermedad o condición;
- Notificar a la autoridad gubernamental correspondiente si creemos que un paciente ha sido víctima de abuso, negligencia o violencia doméstica.

Todas estas divulgaciones se harán conforme a los requisitos de las leyes y regulaciones federales y estatales de Texas.

Actividades de supervisión sanitaria

Podemos divulgar información médica a una agencia de supervisión sanitaria para actividades autorizadas por la ley. Las agencias de supervisión sanitaria incluyen agencias públicas y privadas autorizadas por ley para supervisar a los proveedores de atención sanitaria y a la industria sanitaria en general.

Cuando las regulaciones existentes permitirían que el Halo Skin Institute Tratar a alguien que solicita los registros de otra persona (como un familiar) como representante personal de esa persona y, para acceder a sus historiales médicos, nuestra clínica puede optar por no dar acceso al solicitante si:

- El Halo Skin Institute decide, en su juicio profesional, que no lo es en el mejor interés de la persona tratar al solicitante como su representante personal; o
- El Halo Skin Institute cree razonablemente que tratar al solicitante como un el representante personal podría poner en peligro a la persona, o que el solicitante haya sometido a la persona a violencia doméstica, Abuso o negligencia – Esto no se considerará una creencia razonable si se basa en el solicitante haber facilitado el acceso a la atención de salud reproductiva para, y a petición de, el individuo.

A menos que hayan recibido una certificación válida, descrita a continuación, Halo Skin Institute no podrá utilizar ni divulgar PHI potencialmente relacionada con la atención de la salud reproductiva con fines de:

- Supervisión sanitaria
- Procedimientos judiciales o administrativos
- Fuerzas del orden
- Actividades de forense o forense

Halo Skin Institute, que no obtiene una certificación válida en estos casos, no cumple con estas normativas.

Atestiguaciones válidas

Una atestación válida puede ser electrónica, siempre que esté redactada en lenguaje claro e incluya un descripción de la información solicitada e incluye cada uno de los seis elementos requeridos, descritos a continuación.

- Una descripción específica de la información solicitada con el nombre de la(s) persona(s) a la que se solicita la PHI o, si no es posible, una descripción de la clase de individuos cuya PHI se solicita.
- El nombre u otra identificación específica de la(s) persona(s) o clase de personas a las que se les solicita hacer el uso o la divulgación.
- El nombre o identificación específica de la(s) persona(s) o clase de personas a las que Halo Skin Institute debe hacer la divulgación solicitada.
- Una declaración clara de que el uso o divulgación no tiene un propósito prohibido (la PHI no se utilizará para investigar ni para imponer responsabilidad civil o penal a ninguna persona ni para identificar a nadie por simplemente buscar, obtener, proporcionar o facilitar atención de salud reproductiva).
- Una declaración de que las sanciones penales bajo la HIPAA se aplican a una persona que obtenga conscientemente información sanitaria identificable individualmente relacionada con un individuo o que divulgue esa información a otra persona
- La firma, que puede ser una firma electrónica, de la persona que solicita el PHI, y la fecha. Si la declaración está firmada por un representante de la persona que solicita la información, también debe proporcionarse una descripción de su autoridad para actuar en nombre de la persona.

Aplicación de la ley

Podemos facilitar información médica si un agente de seguridad nos lo solicita:

- (1) En respuesta a una orden judicial o citación; o
- (2) Si el Halo Skin Institute determina, hay probabilidad de inminencia lesiones físicas para ti o para otra persona, o lesiones mentales o emocionales inmediatas para ti.

El Halo Skin Institute puede revelar PHI a un agente de la ley, para la ley fines de ejecución, sujetos a los requisitos de la normativa vigente de HIPAA; cuando la divulgación es conforme a una solicitud administrativa, la ley debe requerir una respuesta a dicha solicitud; dichas solicitudes incluyen una citación o citación administrativa, una demanda civil o de investigación autorizada, o un proceso legal similar, sujeto a los requisitos actuales del 45 CFR §164.512(f)(C).

Forenses, forenses y directores de funerarias

Podemos facilitar información médica a un forense o forense cuando la ley lo autorice (*por ejemplo* , identificar a una persona fallecida o determinar la causa de la muerte) o a los directores de funeraria.

Reclusos

Si es interno de un centro penitenciario o está bajo la custodia de un agente de la ley, podemos facilitar información de salud y tratamiento sobre usted al centro penitenciario o al responsable de las fuerzas del orden . Dicha liberación sería necesaria para: (1) que el centro

le proporcione la atención adecuada; (2) proteger su salud y seguridad o la de otros; y (3) garantizar la seguridad del centro penitenciario.

Otros usos y divulgaciones

Halo Skin Institute no utilizará ni divulgará tu información médica para cualquier otro propósito (incluyendo, sin limitaciones, marketing), a menos que le des a nuestra clínica tu autorización por escrito para hacerlo. Si concedes a Halo Skin Institute dicha autorización por escrito para un propósito no descrito en esto

Avisa que, en la mayoría de los casos, podrás revocar dicha autorización por escrito en cualquier momento. Tu revocación será efectiva para toda la información médica que nuestra clínica mantenga, a menos que Halo Skin Institute o sus asociados ya hayan recibido la información

Confiar en tu autorización previa.

Tratamiento del Trastorno por Consumo de Sustancias

En la medida en que tu tratamiento en Halo Skin Institute consista en sustancias Utiliza tratamiento de trastornos, tu información médica relacionada con dichos servicios está protegida por la ley y regulación federal (véase R42 CFR Parte 2) y solo será utilizada o divulgada por nuestra clínica conforme a:

- (1) Tu autorización por escrito;
- (2) Una orden judicial u otro requisito legal;
- (3) necesidades médicas en una emergencia para personal médico cualificado; o
- (4) Investigación, auditoría o evaluación de programas para personal cualificado.

Esto incluye el uso o divulgación de dicha información en caso de venta, transferencia, fusión o consolidación de Halo Skin Institute. Si no proporciona información por escrito Autorización En tal caso, tu información no será transferida, y la no transferencia podría afectar la capacidad de nuestra clínica para proporcionar o continuar tu tratamiento.

Las nuevas normas bajo la Administración de Servicios de Abuso de Sustancias y Salud Mental (SAMHSA) y la norma final de la OCR alinean el 42 CFR Parte 2 y HIPAA. Esta nueva norma establece que las PHI divulgadas conforme a la Regla de Privacidad pueden estar sujetas a redivulgación y ya no estar protegidas por dicha norma.

Ten en cuenta que la ley federal o las normativas que protegen los registros de tratamiento de alcohol o drogas no protegen ninguna información sobre un delito cometido por un paciente del Halo Skin Institute

o un miembro del personal de nuestra clínica, o cualquier información sobre sospechas de abuso o negligencia infantil que sea notificable según la ley estatal de Texas a las autoridades estatales o locales correspondientes.

Una violación de la ley y regulaciones federales que protegen la confidencialidad de los registros de pacientes de tratamiento de trastornos por consumo de sustancias es un delito. Las infracciones sospechosas pueden ser denunciadas a las autoridades correspondientes de acuerdo con la Parte 2 del 42 CFR.

Normativas para el uso y divulgación de información sanitaria protegida (PHI):

Prohibición de Usos y Divulgaciones de Atención de Salud Reproductiva PHI. Halo Skin Institute no puede utilizar ni divulgar PHI en relación con ninguna persona que busque, obtenga, proporcione o

facilitar la atención de salud reproductiva que se proporcionó legalmente, cuando el propósito de la divulgación es:

- Investigar o imponer responsabilidad civil o penal a cualquier persona
- Identificar a cualquier persona por simplemente buscar, obtener, proporcionar o facilitar la atención de la salud reproductiva

Definiciones

Persona: Una "persona natural (es decir, un ser humano nacido con vida), fideicomiso o patrimonio, sociedad, corporación, asociación profesional u otra entidad, pública o privada." La OCR aclara esto como que una persona, niño o víctima según las normas de HIPAA debe ser una persona física... .

Salud Pública tal y como se utiliza en los términos "vigilancia de salud pública", "investigación de salud pública" e "intervención en salud pública": actividades a nivel poblacional para prevenir enfermedades y promover la salud de las poblaciones, como monitorizar, prevenir o mitigar amenazas a la salud o seguridad de una población. No incluye investigaciones civiles/penales ni la imposición de responsabilidad civil/penal por simplemente buscar, obtener, proporcionar o facilitar atención de salud reproductiva, y además no incluye identificar a ninguna persona para investigaciones civiles/penales ni para imponer responsabilidad.

Atención sanitaria reproductiva: Atención sanitaria que afecta a la salud del individuo en todos los asuntos relacionados con el sistema reproductor y sus funciones y procesos. La definición no debe interpretarse como que establece un estándar de atención o regula qué constituye una atención clínica adecuada.

Tus derechos de información sanitaria

Derecho a inspeccionar y copiar

Tienes derecho a inspeccionar y obtener una copia en papel o electrónica de la información médica que pueda utilizarse para tomar decisiones sobre tu atención, excepto notas de psicoterapia, notas de asesoramiento o información recopilada para un procedimiento civil, penal o administrativo o en otras circunstancias limitadas.

Para inspeccionar y copiar su información médica, debe presentar su solicitud por escrito al Oficial de Cumplimiento del Halo Skin Institute. Si solicita una copia de la información, nuestra clínica puede cobrar una tarifa establecida por su autoridad de licencias, si procede, por los costes de copiar, enviar por correo o resumir sus historiales médicos.

El Halo Skin Institute puede denegar tu solicitud para inspeccionar y copiar tu información médica en ciertas circunstancias muy limitadas. Si te denegan el acceso a la información médica,

Incluyendo notas de psicoterapia o de asesoramiento, puedes solicitar que se revise la denegación. Un profesional sanitario licenciado por terceros elegido por nuestra clínica revisará tu solicitud y denegación. Este profesional no será la misma persona que denegó tu solicitud. Nuestra clínica cumplirá con el resultado de la revisión.

Derecho a enmendar

Si considera que la información médica que se mantiene sobre usted es incorrecta o incompleta, puede pedir al Halo Skin Institute que la corrija o modifique. Tiene derecho a solicitar una enmienda mientras nuestra clínica conserve dicha información.

Para solicitar una enmienda, su solicitud debe hacerse por escrito y presentarse al Responsable de Cumplimiento/Privacidad de nuestra clínica. Además, debe proporcionar una razón que respalde su solicitud. Nuestra clínica puede denegar tu solicitud de enmienda si no es por escrito o no incluye una razón para apoyarla.

Derecho a una contabilidad de las divulgaciones

Tienes derecho a solicitar un "registro de las divulgaciones". Esta es una lista de las divulgaciones realizadas de tu información médica para fines distintos al tratamiento, pago o operaciones sanitarias.

Para solicitar esta lista, primero debes enviar tu solicitud por escrito a Cumplimiento del Halo Skin Institute/)Oficial de P.Rivacy. Su solicitud debe indicar un periodo de tiempo, que no puede ser mayor a seis (6) años. Su solicitud debe ser

La primera lista que solicites en un periodo de 12 meses te será proporcionada gratuitamente por Halo Skin Institute. Para listas adicionales dentro del periodo de 12 meses, puede que se te cobre el coste de

proporcionando la lista. Nuestra clínica le informará del coste implicado y podrá optar por retirar o modificar su solicitud en ese momento antes de que se incurran en cualquier coste.

Derecho a solicitar restricciones

Tienes derecho a solicitar una restricción o limitación sobre la información médica que Halo Skin Institute utiliza o divulga sobre ti para tratamiento, pago o operaciones sanitarias. También tienes el Derecho a solicitar un límite en la información médica que nuestra clínica utiliza o divulga sobre usted a alguien que esté involucrado en su atención o en el pago de su atención. Halo Skin Institute no lo es Obligado a aceptar dicha petición. Si nuestra clínica acepta tu petición, Halo Skin Institute y sus asociados cumplirán con tu solicitud a menos que la información sea necesaria para proporcionarte tratamiento de emergencia.

Si pagas un servicio o artículo sanitario de tu bolsillo en su totalidad, puedes pedirnos que no compartamos esa información con tu aseguradora de salud para el pago o nuestras operaciones. Aceptaremos dicha solicitud a menos que la ley nos obligue a compartir esa información.

Para solicitar cualquier restricción, debe hacerla por escrito al Responsable de Cumplimiento/Privacidad del Halo Skin Institute. En su solicitud puede indicar:

- (1) Qué información quieres limitar;
- (2) Si quieres limitar el uso y/o la divulgación de Halo Skin Institute; y
- (3) A quien quieras que se apliquen los límites.

Por ejemplo, puede que no quieras que se hagan revelaciones a tu cónyuge

Derecho a solicitar comunicaciones confidenciales

Tienes derecho a solicitar que Halo Skin Institute se comunique contigo sobre Asuntos médicos de una manera determinada o en un lugar concreto. Para solicitar que nuestra clínica se comunique de cierta manera, debes presentar tu solicitud por escrito al Instituto de la Piel Halo Responsable de Privacidad. No tienes que dar un motivo para tu solicitud. Nuestra clínica atenderá todas las solicitudes razonables. Tu solicitud debe especificar cómo o dónde deseas ser contactado.

Cambios en este aviso

Nuestra clínica se reserva el derecho de cambiar sus prácticas de privacidad y seguridad y de hacer efectivas las nuevas disposiciones para toda la Información de Salud Protegida que Halo Skin Institute posea o mantenga. Si nuestras prácticas de privacidad cambian, publicaremos el Aviso enmendado

de Prácticas de Privacidad en nuestras oficinas, en la dirección de cada centro y en nuestra página web.

Quejas

Si crees que tus derechos de privacidad han sido violados, puedes presentar una queja ante la Responsable de Cumplimiento/Privacidad del Halo Skin Institute. Si el Responsable de Cumplimiento no puede ayudar, no dude en ponerse en contacto con la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU. en 200 Independence Avenue, S.E., Washington, D.C. 20201.